

----- En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y cinco minutos del día 24 de octubre de dos mil diecinueve, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:-----

----- A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica		Ausente con aviso
GIECO, Adriana Margarita		Ausente con aviso
CUMAR, Renzo	Presente	
LASSAGA, Sergio Luis	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal	Presente	
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
<b>GRADUADOS</b>		
BERTA, Edgardo Darío	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma		Ausente con aviso
BOUDOT, Marina Victoria		Ausente con aviso
WALSSER, Fabricio Sebastián	Presente	
<b>ALUMNOS</b>		
BIANCHINI MEULI, Gisela Ayelén		Ausente con aviso
REY, Maribel	Presente	
SPOMER, Josefina		Ausente con aviso
REYNOSO, Lucía	Presente	
<b>Personal Administrativo y de Servicios</b>		
ALFONSINI, Julio Ricardo		Ausente con aviso

----- Al comenzar la reunión PRESIDENCIA informa que durante la semana pasada se hizo el Congreso de Estudiantes de Agronomía, donde estuvo en debate la cuestión de los fitosanitarios, temática que se está abordando en varios ámbitos, entre ellos en la Mesa de Buenas Prácticas Agropecuarias, integrada por la FCA-UNER junto a otras treinta instituciones de la provincia. Se realizó también la semana pasada una reunión sobre Agroecología, con la Comisión de Agroecología de la FCA involucrada en la organización; se convocaron disertantes externos para esa jornada, que se llevó a cabo en el Jardín Botánico, con buena convocatoria de público y muchos alumnos de la Facultad. También se llevó a cabo la Jornada "Plagas y enfermedades en cítricos" con buena muy buena convocatoria. Los disertantes fueron tres colegas del INTA de Concordia y uno de SENASA. En la agencia de Victoria la semana pasada se realizó una Jornada de "Buenas Prácticas Agropecuarias", participando como orador el Dr. Octavio CAVIGLIA. El día de mañana se realizará la jornada a campo programada conjuntamente con AAPRESID para mostrar todos los ensayos que hay en el campo Ramón Roldán y tendrá como eje el manejo de cultivos invernales tradicionales y alternativos (cultivos de cobertura, trigo, arveja, lino). También mañana por la tarde, con la organización de la Comisión de Agroecología, se realizará una jornada sobre Certificación Participativa y Buenas Prácticas Agrícolas en el SUM de la Facultad desde las 15:00 hs y hasta las 18:00 hs aproximadamente. Como hemos mencionado en reiteradas oportunidades, el día 9 de noviembre se realizará la IX edición de la Fiesta del Cordero a la Estaca y del Concurso de Asadores de Cordero a la Estaca en el predio del Jardín Botánico; hay una comisión que viene trabajando desde hace tiempo en la organización de este evento. Es bueno que internalicemos la fecha y la difundamos entre nuestros contactos, manifiesta PRESIDENCIA. Es una buena oportunidad que tiene la Facultad para interactuar con el medio, particularmente con la población de Oro Verde; se ha logrado el apoyo del gobierno de Entre Ríos, de Cultura, para cubrir algunos gastos, hay unas negociaciones en boga al respecto, esperemos que acompañe el clima. En el marco del PROMID hay un docente visitante de Brasil de la Universidad de Santa María, en la reunión pasada se aprobó un curso de posgrado que se dictó la semana anterior con docentes de la institución, y esta semana fue con el docente de Brasil que está por el PROMID. En el marco de los programas de intercambio se han seleccionado dos estudiantes de nuestra Facultad para ir a Colombia en el primer semestre del año que viene. Está establecida la fecha de colación de grado que va a ser el viernes 13 de diciembre. Por último mencionar que los días 19, 20 y 21 de noviembre se está



organizando el IX Congreso sobre uso y manejo del suelo, que tiene como tema central «Conocimiento para la gestión integrada de suelos y aguas». Está coorganizado por esta institución, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Estación Experimental Agropecuaria Paraná, el Instituto Nacional del Agua y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL. Se llevará a cabo el día 19 de noviembre en el COPAER, el día 20 en la Estación Experimental Agropecuaria Paraná del INTA, donde habrá recorrida a campo y estará involucrado el Ing. Agr. Mariano SALUZZIO, y el día 21 habrá media jornada en el COPAER y el cierre se va a realizar en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas con un acto relativo al centenario de la UNL, y un panel del que participarán las autoridades de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL y nosotros. Todavía no ha llegado, pero desde la organización del Congreso pedirán una declaración de interés institucional afin, la que se hará en acuerdo con el Cuerpo, ad referendum para que esté para el día del Congreso.

----- Seguidamente en el punto 5.- **VARIOS**, se incorporan los siguientes temas: **1) EXP\_FCAG-UER: 488/2019** – Dr. Sergio LASSAGA – Solicita llamado a concurso de Beca de Formación asociada al PID UNER 2218 (PRESIDENCIA). **2) EXP\_FCAG-UER: 542/2019** – Llamado a concurso de una Beca de Formación asociada al PID UNER 2116 (PRESIDENCIA). **3) EXP\_FCAG-UER: 562/2019** – Concurso de Beca de Formación PID UNER 2214 (PRESIDENCIA). **4) EXP\_FCAG-UER: 672/2018** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola" (PRESIDENCIA). **5) NOTA\_FING-UER: 592/2019** – Nota al CD de la FCA solicitud designación jurados para el tesista Lic. Carlos SEDANO. (PRESIDENCIA). **6) EXP\_FCAG-UER: 408/2019** – Llamado a Concurso abierto para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica" (PRESIDENCIA). **Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO las actuaciones recaídas en el expediente de referencia, relacionado Concurso para proveer (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple en el "Química Orgánica y Biológica", y CONSIDERANDO: Que, a fs. 142 mediante DOCU\_FCAG-UER: 1919/2019 la Dra. Mayerly Johana PUCHANA ROSERO presenta un escrito en su carácter de aspirante al cargo motivo del concurso, haciendo uso de la opción "Recusación de Miembros del Jurado", según consta en el ARTÍCULO 11° del ANEXO 1 del RÉGIMEN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES AUXILIARES ORDINARIOS (Ord. 337) y en los arts. 21° a 26° del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES AUXILIARES (Res. "C.D." n° 731/91). Que desde la Secretaría Académica de esta Unidad Académica a fs. 151 y 152 en cumplimiento a lo establecido en el Art. 22 de la Res. 731/91 da traslado a los docentes recusados para que un plazo de cinco (5) días presenten su descargo. Que la interesada tomó vista del expediente de referencia el día martes 15 de octubre próximo pasado. Que a fs. 155 y 156 los jurados aludidos informan que no harán uso de ese derecho. Que se ha expedido sobre la situación particular la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante DICTAMEN n° 4676/19, obrante a fs. 168 y vuelta, compartiendo este cuerpo sus consideraciones, a las cuales se remite por razones de brevedad y se declara forma parte de la presente. Que con relación expertice de la Bqca. Silvana Raquel SPIZZO este Consejo considera que los antecedentes de la misma en el área de conocimiento científico motivo del concurso, son apropiados. Que este Cuerpo cuenta con atribuciones para decidir sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° de las Res. 731/91. Por ello, propone: -NO HACER LUGAR al pedido de recusación presentado por la Dra. Mayerly Johana PUCHANA ROSERO, DNI n° 95.800.533 como aspirante en el concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple en el "Química Orgánica y Biológica"; y continuar con la prosecución del trámite correspondiente. -Notifíquese con copia del DICTAMEN n° 4676/19, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fojas 168 y vuelta. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.508/19).** **7) EXP\_FCAG-UER: 611/2018** – Ing. Agr. Cecilia SANCHEZ - Eleva propuesta de carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería (PRESIDENCIA). **8) EXP\_FCAG-UER: 062/2019** – Ing. Agr. Walter UHRICH – Eleva documentación PID NOVEL "Análisis crítico del mercado de los biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en una muestra de los Departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la provincia de Entre Ríos" (PRESIDENCIA). -----**

#### 1.- NOTAS RECIBIDAS:

1. **VISIÓN Y VALORES** en el marco del Plan Institucional Participativo de la UNER. Tomando la palabra PRESIDENCIA manifiesta que con respecto a la Visión y Valores se estuvo trabajando en la Facultad con los distintos claustros con muy buena participación. A partir de ese trabajo se envió lo resuelto al Equipo Central del Plan Institucional Participativo, se organizó la reunión en la ciudad de Villaguay que se llevó a cabo el 26 de septiembre, en donde participaron representantes de este Consejo Directivo (dos por los Docentes, uno por los Estudiantes y no hubo representantes del Personal Administrativo y de Servicios porque su representante estaba enfermo y tampoco pudieron ir representantes de los Graduados) y la Facilitadora que nombró este Consejo. En el marco de esa discusión que se produjo en Villaguay, algunas facultades plantearon que la discusión no había sido lo suficientemente participativa, lo cual no fue lo que ocurrió en nuestra Facultad. En función de ello lo que se decidió desde el Equipo Central fue enviar a los Consejos Directivos el resumen de algunas dudas que se plantearon para consultarles al respecto. Esa información les fue enviada a los consejeros para que tengan tiempo de analizarla y en ese marco se debería dar la discusión sobre ello. Seguidamente, se abre la discusión en el Plenario de la reunión y luego de un intercambio de ideas, el Consejo Directivo de la FCA- UNER, reunido el 24 de octubre de 2019, si bien acuerda con los cinco puntos que debían analizarse, propone realizar las siguientes modificaciones:

#### VALORES

##### • Página 1

- **DEMOCRÁTICA:** Se sugiere incorporar también el término REPRESENTATIVA. Quedaría entonces: DEMOCRÁTICA y REPRESENTATIVA: que promueve la más amplia participación de todos los claustros en el gobierno, con representación de las minorías y cogobierno basada en los cuerpos colegiados de la Universidad, con responsabilidad compartida en la conducción, con atribuciones normativas, de control y ejecutivas.

- **COMPROMETIDA y PERTINENTE:** en esta definición se propone reemplazar el término "sustentabilidad" por "sostenibilidad". Justificación: Diversos informes, acuerdos o tratados internacionales (por ejemplo: Brundtland Report, Cumbre de la Tierra, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) propusieron el término sostenibilidad o desarrollo sostenible. El concepto *sostenible* aplica a lo que es posible mantener a lo largo del tiempo, sin dañar el ambiente (ecosistemas y/o recursos).
- **INNOVADORA:** en este punto consideramos que comenzar la oración con "Atenta" podría dar lugar a una interpretación errónea, entonces la propuesta es comenzar la oración con "Que atiende...." Primero, para ir en línea con la redacción de los valores anteriores (Que promueve....; Que garantiza.....; Que se compromete). En segundo lugar, podría interpretarse como la otra acepción del término: *Empezar o ejecutar algo ilegal o ilícito* (RAE).

## VISIÓN

### • Página 2

- En la parte final de la última oración se sugiere modificar la redacción. Nuestra propuesta es: "...en los procesos de investigación y extensión y atendiendo al bienestar de los pueblos, en armonía con el ambiente".

**2. Proceso de Reforma del Estatuto de la UNER.** Con respecto a este tema, manifiesta PRESIDENCIA, en primera instancia se le había propuesto al secretario de Asuntos Jurídicos de la Universidad, Dr. Abog. Alejandro CAUDIS, una invitación a la presente reunión pero rápidamente contestó que para esta fecha ya estaba comprometido con el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en la ciudad de Concepción del Uruguay. Finalmente se acordó para el día lunes 28 de octubre a las 13:30 hs en el Aula 1 una reunión a la que están convocados los consejeros directivos, pero además será abierta para todos los claustros. En un e-mail que se les envió a los consejeros estaba adjunto el acta de la primera reunión de la comisión *ad hoc* de trabajo sobre la reforma del Estatuto que propuso el Consejo Superior en la última reunión. Son siete integrantes en dicha comisión (tres decanos y un representante por cada claustro), uno de los decanos es quien les habla. La idea es que los distintos claustros puedan presentar propuestas de reforma. Esas propuestas deben estar fundamentadas y se debe establecer qué es lo que se quiere reformar, cada claustro determinará cómo se manejará al respecto. Para el claustro Docente se les envió la invitación a los directores de los Departamentos, para que se discuta en ese marco si les parece oportuno, y se aproveche la reunión del lunes con CAUDIS, que es el profesional que la Universidad responsabilizó para abocarse a la cuestión de la reforma del Estatuto, para evacuar dudas. Él está haciendo una investigación respecto a estatutos de otras universidades y nos ha comentado que una de las cuestiones que es necesario priorizar en esta Reforma, es adecuar nuestro Estatuto a la legislación vigente que la Universidad ya aceptó y que tiene fuerza de ley superior al mismo. Principalmente la Ley de Educación Superior y los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) docente y no docente. La reforma del Estatuto está planteada como un proceso y esos temas se debatirán en una Asamblea Universitaria que se hará el año que viene junto con los temas a reformar que prioricen las facultades a través de los distintos claustros. El Consejo Directivo en la reunión que viene deberá elevar esas propuestas a la comisión *ad hoc* para que ésta consolide las propuestas de todas las facultades y con lo que acuerde la propia comisión, ésta enviará luego a los Consejos Directivos para que, en la reunión de marzo del año que viene, evalúen esa información y hagan una priorización. Luego la comisión, en base a esa priorización, hará una propuesta de temas a reformar, la que tiene que aprobar el Consejo Superior, y éste se va a expedir con los temas que se habilitarán para el tratamiento de la Asamblea Universitaria. Seguidamente se abre el debate entre los Consejeros y formuladas algunas propuestas y opiniones se toma conocimiento. -----

**3. EXP\_FCAG-UER: 682/2017** – Ing. Agr. Guillermo VICENTE – Presenta renuncia al cargo de Director del Posgrado en Agronegocios. – Elevación propuesta Decanato. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05 y vuelta, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-ACEPTAR la renuncia presentada por el Mg. Ing. Agr. Guillermo Ramón VICENTE, DNI n° 13.424.664, a sus cargos de Director en las carreras de "Posgrado Especialización en Alta Dirección de Agronegocios" y "Alimentos y Maestría en Agronegocios y Alimentos". -RECONOCER el valioso aporte realizado por el Mg. Ing. Agr. Guillermo Ramón VICENTE, DNI n° 13.424.664, en el desempeño de sus funciones garantizando la continuidad y el funcionamiento de ambas carreras.-DESIGNAR provisoriamente al Secretario de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dr. Ing. Agr. Octavio Pedro CAVIGLIA, DNI n° 22.342.376, a cargo de la Dirección de las Carreras Especialización en "Alta Dirección en Agronegocios" y "Alimentos y Maestría en Agronegocios y Alimentos". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.512/19)** -----

**4. DOCU\_FCAG-UER: 1879/2019** – Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES - Convocatoria a Concurso Espacio Curricular "Bovinos de Leche", Objeto: Consideración sobre Acta Dictamen. PRESIDENCIA comienza expresando que tuvo una reunión con la Ing. CRUAÑES al respecto quien le detalló la fundamentación de la presentación a lo que PRESIDENCIA manifestó que, por la naturaleza de la misma, sólo correspondía tomar conocimiento en el Consejo, y que hubiera correspondido, dentro de los plazos legales, hacer una impugnación al concurso en virtud de los fundamentos esgrimidos en la nota. Informados de la nota que fue enviada digitalizada por e-mail anticipadamente a los consejeros por PRESIDENCIA, luego de un intercambio de opiniones, éstos toman conocimiento. -----

## **2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-**

### **RESOLUCION N° 8189/19**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR,** desde el 23 de septiembre de 2019 y hasta el 22 de marzo de 2020, licencia sin goce de haberes, al Lic. Marcelo GAREIS, CUIL N° 20-14341213-0, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química Orgánica y Biológica", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en Artículo 49, Punto II, inciso b) – Razones particulares – del Anexo II del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15.-

**ARTÍCULO 2°.-** PRECISAR que, en caso de requerir una prórroga del citado beneficio, el docente deberá efectuar una nueva presentación, previo a la finalización de la licencia otorgada en el artículo precedente.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 8.191/19**

**ARTICULO 1°.-** DAR DE BAJA a la Ing. Agr. María Romina BEFANI, DNI n° 26.332.674, como integrante del Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) 2188 "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Ríos Paraná", cuyo Director es el Dr. Eduardo Luis DIAZ.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, dese conocimiento a quienes corresponda y, cumplido, archívese.

**RESOLUCION N° 8.192/19**

**ARTICULO 1°.-** DAR DE BAJA al Ing. Agr. Sergio Miguel ALI, DNI 23.279.192, como integrante del Proyecto de Investigación y Desarrollo Novel (PID Novel) titulado "Utilización y conocimiento de la vegetación por parte de isleños y pobladores ribereños de áreas pobladas en la zona de influencia del Parque Nacional Pre Delta, Diamante, Entre Ríos", cuyo Directora es la Ing. Agr. Mariana de los Angeles BERTOS.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, dese conocimiento a quienes corresponda y, cumplido, archívese.

**RESOLUCION N° 8.203/19**

**ARTÍCULO 1°.-** DAR POR FINALIZADA, a partir del 1° de octubre de 2019, la designación interina efectuada al Ing. Qco. Francisco CACIK, DNI 13.182.267, en UN (1) cargo de Profesor Asociado, interino, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química General", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica, en virtud de haberse sustanciado el concurso dispuesto mediante Resolución "C.S." N° 287/14, a propuesta de la Resolución "C.D." N° 7.601/14.-

**ARTÍCULO 2°.-** DAR POR FINALIZADA, a partir del 1° de octubre de 2019, la licencia sin goce de sueldo efectuada al Ing. Qco. Francisco CACIK, DNI 13.182.267, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química General", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 8.204/19**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR, desde el 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, licencia sin goce de haberes en UN (1) cargo de Profesor Asociado, ordinario, con dedicación Parcial en el espacio curricular "Química Analítica", a la Lic. Adriana Margarita GIECO, CUIL 27-14299242-1.-

**ARTÍCULO 2°.-** ASIGNAR, desde el 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, extensión de funciones en el cargo de Profesor Asociado, ordinario, con dedicación Exclusiva en el espacio curricular "Química General" de la carrera Ingeniería Agronómica, a la Lic. Adriana Margarita GIECO, CUIL 27-14299242-1, para el desempeño de sus funciones como Docente Responsable del espacio curricular "Química Analítica".-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 8.205/19**

**ARTÍCULO 1°.-** ACEPTAR, a partir del 1° de octubre de 2019, la renuncia presentada por la Lic. Adriana Margarita GIECO, CUIL 27-14299242-1, en UN (1) cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química General", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 2°.-** DAR POR FINALIZADA, a partir del 1° de octubre de 2019, la designación efectuada a la Lic. Adriana Margarita GIECO, CUIL 27-14299242-1, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química General", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 8.206/19**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR, a partir del 23 de septiembre de 2019 y hasta el 21 de diciembre de 2019, licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. MSc. Alejandra Cecilia KEMERER, CUIL N° 27-26615604-4, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Climatología Agrícola" de esta Facultad, conforme el Artículo 48° - licencias especiales - , inc. d) Licencia post adopción, del Anexo II del Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 8.207/19**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a Cecilia Agustina TEMPORETTI (DNI: 30.164.684), en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple en el espacio curricular "Física", de la carrera Ingeniería Agronómica, partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 16 de noviembre de 2019.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 8.211/19**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR parcialmente el Artículo 1° de la Resolución "C.D." N° 9.473/19; donde dice:

PRESCHER, Javier Raúl	DNI 34.057.750	Química Analítica
<b>debe decir:</b>		
PRESCHER, Javier Raúl	DNI 34.057.750	Química Orgánica y Biológica

**ARTICULO 2°.-** MODIFICAR parcialmente el Artículo 3° de la Resolución "C.D." N° 9.473/19; donde dice: "...Química Analítica...", **debe decir: "Química Orgánica y Biológica".-**

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- **Se aprueban (Resolución "C.D." n° 9.513/19)** -----

**3 - INFORME DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE BECAS.**

**1. EXP\_FCAG-UER: 499/2019** – Sec. de Ciencia y Técnica – Solicita llamado a Concurso de una Beca de Formación asociada al PID UNER 2217. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir una (1) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2217 "Valuación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera", y CONSIDERANDO: Que, se realizó la difusión correspondiente y se registraron dos (2) inscriptos a dicha Beca, según consta en Acta de cierre de inscripción obrante a fs. 38 del presente expediente. Que, la Directora del Proyecto PID-UNER 2217 ha realizado, a fs. 39, una evaluación de los aspirantes otorgándole un puntaje a cada uno. Que, esta Comisión ha analizado y evaluado a los aspirantes inscriptos proponiendo el siguiente Orden de Mérito:

1- Joaquín Ignacio PRETTI

2- Helena Isabel FRANCISCONI

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Becas propone al Consejo Directivo: -APROBAR el Orden de Mérito propuesto por la Comisión de Becas. -OTORGAR al estudiante Joaquín Ignacio PRETTI (DNI: 40.158.815) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2217 "Valuación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera". Puesto a consideración el Despacho se otorga una (1) Beca de Formación (asociada a Proyectos de Investigación), a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta la finalización del Proyecto, al siguiente alumno regular:

PRETTI, Joaquín Ignacio

DNI. n° 40.158.815– Mat. n° 40.158.815

Proyecto:

"Valuación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera"

Director/a:

Lic. en Qca. Adriana Margarita GIECO

Tema de Investigación:

"Valuación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera"

Director/a de Beca:

Ing. Agr. Silvia Mónica VALLECILLO

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.514/19)** -----

----- A continuación se da tratamiento a los **Temas 1), 2) y 3) del Punto 5.- VARIOS** -----

**1) EXP\_FCAG-UER: 488/2019** – Dr. Sergio LASSAGA – Solicita llamado a concurso de Beca de Formación asociada al PID UNER 2218. **Despacho de la Comisión de Adjudicación de Becas:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir una (1) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2218 "Estudio de los factores que afectan a la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz", y CONSIDERANDO: Que, se realizó la difusión correspondiente y se registraron dos (2) inscriptos a dicha Beca, según consta en Acta de cierre de inscripción obrante a fs. 41 del presente expediente. Que, el Director del Proyecto PID-UNER 2218 ha realizado, a fs. 42, una evaluación de los aspirantes otorgándole un puntaje a cada uno. Que, esta Comisión ha analizado y evaluado a los aspirantes inscriptos proponiendo el siguiente Orden de Mérito:

1- María Belén NIZ

2- Macarena Ana Luján DALZOTTO

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Becas propone al Consejo Directivo: - APROBAR el Orden de Mérito propuesto por la Comisión de Becas. - OTORGAR a la estudiante María Belén NIZ (DNI: 37.465.574) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2218 "Estudio de los factores que afectan a la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz". Puesto a consideración el Despacho se otorga una (1) Beca de Formación (asociada a Proyectos de Investigación), a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta la finalización del Proyecto, a la siguiente alumna regular:

NIZ, María Belén

DNI. n° 37.465.574– Mat. n° 93.103.113/0511

Proyecto:

"Estudio de los factores que afectan a la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz"

Director/a:

Dr. Ing. Agr. Sergio Luis LASSAGA

Tema de Investigación:

"Estudio de los factores que afectan a la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz"

Director/a de Beca:

Dr. Ing. Agr. Sergio Luis LASSAGA

----- **Con la abstención del Consejero LASSAGA, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.515/19)** -----

**2) EXP\_FCAG-UER: 542/2019** – Llamado a concurso de una Beca de Formación asociada al PID UNER 2116. **Despacho de la Comisión de Adjudicación de Becas:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir una (1) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2216 "Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida glifosato en Entre Ríos", y CONSIDERANDO: Que, se realizó la difusión correspondiente y se registraron cuatro (4) inscriptos a dicha Beca, según consta en Acta de cierre de inscripción obrante a fs. 56 del presente expediente. Que, el Director del Proyecto PID-UNER 2216 ha realizado, a fs. 57,

una evaluación de los aspirantes otorgándole un puntaje a cada uno. Que, esta Comisión ha analizado y evaluado a los aspirantes inscriptos proponiendo el siguiente Orden de Mérito:

1- María Lourdes PUNTIN ANGELINO

2- Víctor Damián ECKERDT

3- Karen Eliana FLOTRON

4- Macarena Ana Luján DALZOTTO

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Becas propone al Consejo Directivo: -APROBAR el Orden de Mérito propuesto por la Comisión de Becas. -OTORGAR a la estudiante María Lourdes PUNTIN ANGELINO (DNI: 40.044.856) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2216 "Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida glifosato en Entre Ríos". Puesto a consideración el Despacho se otorga una (1) Beca de Formación (asociada a Proyectos de Investigación), a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta la finalización del Proyecto, a la siguiente alumna regular:

PUNTIN ANGELINO, María Lourdes DNI. n° 40.044.856- Mat. n° 40.044.856

Proyecto: "Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida glifosato en Entre Ríos"

Director/a: Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO

Tema de Investigación: "Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida glifosato en Entre Ríos"

Director/a de Beca: Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO

----- Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.516/19) -----

**3) EXP\_FCAG-UER: 562/2019** - Concurso de Beca de Formación PID UNER 2214. **Despacho de la Comisión de Adjudicación de Becas:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir una (1) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2214 "Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico", y CONSIDERANDO: Que, se realizó la difusión correspondiente y se registraron tres (3) inscriptos a dicha Beca, según consta en Acta de cierre de inscripción obrante a fs. 41 del presente expediente. Que, el Director del Proyecto PID-UNER 2214 ha realizado, a fs. 58, una evaluación de los aspirantes otorgándole un puntaje a cada uno. Que, esta Comisión ha analizado y evaluado a los aspirantes inscriptos y advirtió que no cumplían con el perfil solicitado por el Director del Proyecto PID-UNER 2214, a fs. 05 del expediente de referencia. Que, como Comisión de Becas se ha consultado al Director del Proyecto, José Daniel OSZUST al respecto, quien definió como "no excluyentes" a los requisitos propuestos a fs. 05. Que, teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, esta Comisión de Becas propone el siguiente Orden de Mérito:

1. María Lourdes PUNTIN ANGELINO

2. Alejandro Daniel MARZORATTI

3. Maximiliano Alejandro ROSSIER

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Becas propone al Consejo Directivo: - APROBAR el Orden de Mérito propuesto por la Comisión de Becas. - OTORGAR a la estudiante María Lourdes PUNTIN ANGELINO (DNI: 40.044.856) Beca de Formación asociada a la Investigación para cumplir funciones en el PID-UNER 2214 "Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico". -Se deja constancia que en caso de incompatibilidad el/la aspirante deberá optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417/15. Puesto a consideración el Despacho se otorga una (1) Beca de Formación (asociada a Proyectos de Investigación), a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta la finalización del Proyecto, a la siguiente alumna regular:

PUNTIN ANGELINO, María Lourdes DNI. n° 40.044.856- Mat. n° 40.044.856

Proyecto: "Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico"

Director/a: Dr. Ing. Agr. José Daniel OSZUST

Tema de Investigación: "Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico"

Director/a de Beca: Dr. Ing. Agr. José Daniel OSZUST

----- Con la abstención del Consejero OSZUST, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.517/19) -----

#### 4.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

##### A) FINANZAS y PATRIMONIO:

**1. EXP\_FCAG-UER: 611/2018** - Ing. Agr. Cecilia SANCHEZ - Eleva propuesta de carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia y analizada la presentación del Secretario de Economía y Finanzas de esta Unidad Académica Cr. Facundo MATTEODA, relacionada con la estimación presupuestaria y gastos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería; esta Comisión propone al Consejo Directivo la aprobación del Proyecto de Resolución obrante a fs. 76 a 80, que consigna lo siguiente: -APROBAR la propuesta de Estimación de Recursos y Gastos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería, la cual se detalla en Anexo I, Anexo II y Anexo III, los cuales pasan a formar parte de la presente Resolución. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.509/19)** -----  
----- A continuación se da tratamiento al Tema 7) del Punto 5.- VARIOS -----

**7) EXP\_FCAG-UER: 611/2018** - Ing. Agr. Cecilia SANCHEZ - Eleva propuesta de carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería. **Despacho del Consejo Directivo constituido en Comisión:** VISTO el expediente de referencia y analizada la presentación de la Secretaría Académica de esta Facultad, relacionado a la Nueva Tecnicatura Universitaria en Jardinería; se propone la aprobación del Proyecto de Resolución obrante a fs. 76, que consigna lo siguiente: -DEJAR SIN EFECTO la Resolución CD n° 9.481/19 de fecha 23 de septiembre de 2019. -PROPONER al Consejo Superior Universidad Nacional de Entre Ríos, la aprobación de la "Tecnicatura Universitaria en Jardinería" (TUJ), que obra como Anexo Único de la presente Resolución. -PROPONER al Consejo Superior Universidad Nacional de Entre Ríos, la APERTURA de la Primera Cohorte - Ciclo 2020 de la "Tecnicatura Universitaria en Jardinería" (TUJ). **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.510/19)** -----

**B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:**

**1. NOTA\_FCAG-UER: 476/2019** – Propuesta Reglamento de Coordinación de Cursos de Posgrado para la FCA.  
**Queda en Comisión.**

**C) ENSEÑANZA:**

**1. EXP\_FCAG-UER: 200/2017** – Dr. CASCO, Víctor – Solicita Adscripción a la cátedra "Biología" de la Odontóloga CORREA VITALE, Ivon Ileana. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de adscripción de Ivon Ileana CORREA VITALE en el Espacio Curricular "BIOLOGÍA". CONSIDERANDO. Que, el informe final cuenta con el aval del docente, Víctor Hugo CASCO, Responsable del Espacio Curricular "BIOLOGÍA". Que, ha transcurrido el plazo y la adscripta ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 9º del Reglamento de Adscripción. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo:

-APROBAR el Informe de Adscripción presentado por Ivon Ileana CORREA VITALE, en el ámbito del Espacio Curricular "BIOLOGÍA". -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por Ivon Ileana CORREA VITALE y admitida mediante Resolución "CD" N° 8.535/17, en el ámbito del Espacio Curricular "BIOLOGÍA", por el período comprendido entre el 28 de junio de 2017 y por 18 meses. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.518/19)**

**2. EXP\_FCAG-UER: 492/2017** – Méd. Vet. ROMERO, José Luis e Ing. Agr. GARCIA ARIAS, Federico – Aprobación del Departamento de la Adscripción al Espacio Curricular Optativo "Industrias Lácteas" de la Ing. Cintia Melisa DE LOS SANTOS. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de adscripción de Cintia Melisa DE LOS SANTOS en el Espacio Curricular Optativo "INDUSTRIAS LÁCTEAS". CONSIDERANDO. Que, el informe final cuenta con el aval de la docente, Josefina CRUAÑES, Responsable del Espacio Curricular Optativo "INDUSTRIAS LÁCTEAS". Que, ha transcurrido el plazo y la adscripta ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 9º del Reglamento de Adscripción. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR el Informe de Adscripción presentado por Cintia Melisa DE LOS SANTOS en el Espacio Curricular Optativo "INDUSTRIAS LÁCTEAS". -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por Cintia Melisa DE LOS SANTOS y admitida mediante Resolución "CD" N° 8.639/17, en el ámbito del Espacio Curricular "INDUSTRIAS LÁCTEAS", por el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2017 y por 18 meses. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.519/19)**

**3. EXP\_FCAG-UER: 114/2018** – Horacio MAINEZ – Solicita considere su pedido de Adscripción a la cátedra "Terapéutica Vegetal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 32, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR el Informe de Adscripción presentado por el Ing. Agr. Horacio José MAINEZ, DNI n° 32.659.228, en el ámbito del Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por el Ing. Agr. Horacio José MAINEZ, DNI n° 32.659.228 y admitida mediante Resolución "C.D." n° 8.834/18, en el ámbito del Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal", por el período comprendido entre el 26 de marzo de 2018 y el 26 de septiembre de 2019. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.520/19)**

**4. EXP\_FCAG-UER: 115/2018** – Hernán PINTOS – Solicita considere su pedido de Adscripción a la cátedra Terapéutica Vegetal. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 45, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR el Informe de Adscripción presentado por el Ing. Agr. Hernán Ignacio PINTOS, DNI n° 30.863.791, en el ámbito del Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por el Ing. Agr. Hernán Ignacio PINTOS, DNI n° 30.863.791 y admitida mediante Resolución "C.D." n° 8.834/18, en el ámbito del Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal", por el período comprendido entre el 26 de marzo de 2018 y el 26 de septiembre de 2019. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.521/19)**

**5. EXP\_FCAG-UER: 679/2018** – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Avicultura". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 99, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.130/18, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Avicultura". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Avicultura", al Ing. Agr. Augusto Guillermo ROSENBROCK, CUIP n° 20-35441514-4, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.522/19)**

**6. EXP\_FCAG-UER: 685/2018** – Llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinarios con dedicación Simple en el "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 159, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.174/18, para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario", al Ing. Agr. Hernán Ignacio PINTOS, DNI n° 30.863.791, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario", al Ing. Agr. Carlos Germán MOLINERO JACOB, DNI n° 32.327.689, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.523/19)**

**7. EXP\_FCAG-UER: 689/2018** – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Informática". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 84, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones

correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.119/18, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Informática". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Informática", al Analista en Sistemas Mario José TALAVERA, CUIP n° 23-20552562-9, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.524/19)** -----

**8. EXP\_FCAG-UER: 691/2018** – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular Bovinos de Carne con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "Rumiantes Menores" y "Porcinos". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BOVINOS DE CARNE" con afectación a los Espacios Curriculares "RUMIANTES MENORES" y "PORCINOS", dispuesto por Resolución "C.D." N° 9.094/18, CONSIDERANDO. Que el día 19 de septiembre de 2019 se ha reunido el jurado designado al efecto, dictaminando por medio de acta obrante a fs. 69 y 70, proponiendo por unanimidad la designación de Federico Eugenio GARCÍA ARIAS en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BOVINOS DE CARNE" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "RUMIANTES MENORES" y "PORCINOS". Esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR a Federico Eugenio GARCÍA ARIAS (DNI: 31.091.722) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BOVINOS DE CARNE" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "RUMIANTES MENORES" y "PORCINOS" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cuatro (4) años. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.525/19)** -----

**9. EXP\_FCAG-UER: 222/2019** – Secretaría Académica – Eleva Planificaciones de cátedra 2019. Ingeniería Agronómica. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se eleva PROPUESTA de aprobación de las Planificaciones de Cátedras de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2004, CONSIDERANDO. Que, Asesoría Pedagógica ha analizado las Planificaciones 2019 modificadas y presentadas por las Cátedras y propone la aprobación de las mismas. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo:

-APROBAR las Planificaciones 2019 de las Cátedras que a continuación se detallan:

Departamento	Cátedra	Fs.
Ciencias Básicas	Química General	105-111
Socioeconómico	Creación de Empresas (optativa)	120-124

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.526/19)** -----

**10. EXP\_FCAG-UER: 331/2019** – Sec. Académica - Solicita Adscripción Ad Honorem a la Cátedra "Producción Agrosilvopastoril" de la Ing. Agr. Cecilia TEMPORETTI. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción de Cecilia Agustina TEMPORETTI en el Espacio Curricular "PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL". CONSIDERANDO. Que a fs. 02 y 11 del presente expediente, avalan la solicitud de Cecilia Agustina TEMPORETTI, la Responsable de la cátedra, Estela H. SPAHN y el Departamento Académico correspondiente respectivamente. Que la documentación obrante en el expediente se adecua a lo requerido reglamentariamente. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción de Cecilia Agustina TEMPORETTI en el Espacio Curricular "PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL". -HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." N° 3.264/02 al responsable de la cátedra y al/los interesado/s. -DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe del responsable de cátedra, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.527/19)** -----

**11. EXP\_FCAG-UER: 364/2019** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Informática". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "INFORMÁTICA" dispuesto por Resolución "C.D." N° 9.378/19. CONSIDERANDO. Que el día 09 de octubre del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 9.459/19 y dictaminando mediante Acta obrante de fs. 24 a 26 del expediente de referencia. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone la Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR a la estudiante María Ayelén VELÁZQUEZ (DNI: 34.239.379) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "INFORMÁTICA" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.528/19)** -----

**12. EXP\_FCAG-UER: 365/2019** - Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL" dispuesto por Resolución "C.D." N° 9.377/19. CONSIDERANDO. Que el día 15 de octubre del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 9.460/19 y dictaminando mediante Acta obrante a fs. 26 a 29 del expediente de referencia. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone la Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR a la estudiante Miguel Alberto DEVETTER (DNI: 39.264.009) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular

"ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.529/19)

13. EXP\_FCAG-UER: 366/2019 - Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Edafología". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "EDAFOLOGÍA" dispuesto por Resolución "C.D." N° 9.379/19. CONSIDERANDO. Que el día 07 de octubre del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 9.461/19 y dictaminando mediante Acta obrante a fs. 18 y 19 del expediente de referencia. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR a la estudiante Verónica Belén HASENAUER (DNI: 36.099.595) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "EDAFOLOGÍA" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. **Con la abstención del Consejero SALUZZIO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.530/19)**

14. EXP\_FCAG-UER: 367/2019 - Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular Optativo "Conservación de Suelos". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "CONSERVACION DE SUELOS" dispuesto por Resolución "C.D." N° 9.344/19. CONSIDERANDO. Que el día 07 de octubre del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 9.462/19 y dictaminando mediante Acta obrante a fs. 14 del expediente de referencia. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone la Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR a la estudiante Maribel REY (DNI: 36.583.632) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "CONSERVACION DE SUELOS" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. **Con la abstención de los Consejeros SALUZZIO y REY, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.531/19)**

15. EXP\_FCAG-UER: 409/2019 – Sec. Académica - Eleva aval de Adscripción a la Cátedra "Bovinos de Leche" del Ing. Agr. Emiliano TORTUL. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 10, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem del siguiente profesional:

- Ing. Agr. Pablo Emiliano TORTUL
- DNI n° 34.824.786
- Espacio Curricular "Bovinos de Leche"

- HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 a la responsable del Espacio Curricular y al interesado. -DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe de la responsable del Espacio Curricular, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.532/19)** -----

16. EXP\_FCAG-UER: 466/2019 – Ing. Qco. Francisco CACIK – Propuesta de Adscripción para Beatriz BOT. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción de Beatriz BOT en el Espacio Curricular "QUÍMICA GENERAL". CONSIDERANDO. Que a fs. 01 y 12 del presente expediente, avalan la solicitud de Beatriz BOT, el Responsable de la cátedra, Francisco CACIK y el Departamento Académico correspondiente, respectivamente. Que la documentación obrante en el expediente se adecua a lo requerido reglamentariamente. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción de Beatriz BOT en el Espacio Curricular "QUÍMICA GENERAL". -HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." N° 3.264/02 al responsable de la cátedra y al/los interesado/s. -DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe del responsable de cátedra, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.533/19)**

17. EXP\_FCAG-UER: 485/2019 – Sec. Académica - Eleva Planificaciones de asignaturas correspondientes al Quinto Cuatrimestre de la TUSR. Cohorte 2017. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se eleva PROPUESTA de aprobación de las Planificaciones de las Asignaturas del Quinto Cuatrimestre, correspondientes a la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE RIEGO. CONSIDERANDO. Que, se han presentado planificaciones observadas oportunamente. Que la Comisión de Selección de Docentes y Evaluación de Planificaciones de la TUSR ha analizado las planificaciones presentadas proponiendo la aprobación de las asignaturas MONITOREO AMBIENTAL EN SISTEMA DE RIEGO y EMPRENDEDORISMO. Que la planificación de la asignatura ECONOMÍA DE RIEGO no ha sido presentada nuevamente para su tratamiento y evaluación. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR la Planificación de las asignaturas correspondiente al Quinto Cuatrimestre de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE RIEGO, cohorte 2017 que a continuación se detallan:

Asignatura	Fs.
Monitoreo Ambiental	63-67
Emprendedorismo	69-79

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.534/19)** -----

18. EXP\_FCAG-UER: 493/2019 – Llamado a concurso de Profesores responsables de Espacios Curriculares en "Fisiología Vegetal", "Forrajicultura" y "Fitopatología". El Presidente de la Comisión informa que se dispuso el pase del presente expediente a Decanato retirándose del Orden del Día.

19. EXP\_FCAG-UER: 494/2019 - Ing. Agr. Carina MUSANTE – Planificaciones TUOEA Segundo Cuatrimestre, modalidad presencial con apoyatura Virtual. Cohorte 2019. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la aprobación de planificaciones de las Asignaturas del Segundo Cuatrimestre, correspondientes a la carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TUOEA)**, Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019. **CONSIDERANDO.** Que mediante DOCU\_FCAG-UER: 1900/2019 la Coordinadora de la carrera ha realizado la presentación de la planificación **CONTABILIDAD AGROPECUARIA**. Que la Comisión de Selección de Docentes y Evaluación de Planificaciones de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, en fecha 10 de octubre, ha analizado la planificación presentada proponiendo su aprobación. Se adjunta Acta a fs. 61. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: **-APROBAR** la Planificación de las asignatura correspondiente al Segundo Cuatrimestre de la carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TUOEA)**, Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019 que a continuación se detalla:  
✓ **CONTABILIDAD AGROPECUARIA** (fs. 55 a 60). **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.535/19)**

20. EXP\_FCAG-UER: 495/2019 - Ing. Agr. Carina MUSANTE – Planificación TUMGYS Segundo Cuatrimestre, modalidad presencial con apoyatura Virtual. Cohorte 2019. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la aprobación de planificaciones de las asignaturas del Segundo Cuatrimestre, correspondientes a la carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS (TUMGYS)**, Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019. **CONSIDERANDO.** Que mediante DOCU\_FCAG-UER: 1963/2019 se ha realizado la presentación de la planificación **INGLES I**. Que la Comisión de Selección de Docentes y Evaluación de Planificaciones de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGYS), en fecha 10 de octubre, ha analizado la planificación presentada proponiendo su aprobación. Se adjunta Acta a fs. 65. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: **-APROBAR** la Planificación de la asignatura correspondiente al Segundo Cuatrimestre de la carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS (TUMGYS)**, Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019 que a continuación se detalla:  
✓ **INGLES I** (fs. 60 a 64). **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.536/19)**

21. EXP\_FCAG-UER: 509/2019 – Secretaría Académica – Eleva elecciones de autoridades para Departamentos Académicos. Período 2019-2020. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 19 y 20, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR** a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020, en las funciones de Director/a y Secretario/a a los siguientes profesionales y en los Departamentos Académicos que en cada uno se indica:

DEPARTAMENTO	DIRECTOR/A	SECRETARIO/A
Ciencias Básicas	Ing. Agr. Marcelo Fabián PRAND	Ing. Agr. María Valeria ORMAECHEA
Ciencias Biológicas	Ing. Agr. Alberto Aníbal GALUSSI	Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA
Ciencias de la Tierra	Ing. Agr. Rafael SABATTINI	Ing. Agr. Romina BEFANI
Producción Vegetal	Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA	Prof. Myriam Ana MARTINEZ
Producción Animal	Med. Vet. José Luis ROMERO	Ing. Agr. Federico GARCÍA ARIAS
Socioeconómico	Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER	Ing. Agr. Renzo CUMAR

**-DESIGNAR**, a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, con Dedicación Simple a los siguientes profesionales para desempeñar las funciones de Director/a en los Departamentos Académicos que en cada uno se indican:

DEPARTAMENTO ACADEMICO	DIRECTOR/A	DU
Ciencias Básicas	Ing. Agr. Marcelo Fabián PRAND	22.699.299
Ciencias Biológicas	Ing. Agr. Alberto Aníbal GALUSSI	11.584.831
Ciencias de la Tierra	Ing. Agr. Rafael SABATTINI	12.756.167
Producción Vegetal	Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA	20.253.274
Producción Animal	Med. Vet. José Luis ROMERO	10.524.106
Socioeconómico	Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER	12.284.422

----- **Con las abstenciones de los Consejeros GALUSSI y CUMAR, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.537/19)**

22. EXP\_FCAG-UER: 511/2019 – Ing. Agr. Claudia GALLARDO – Solicita incremento en el cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario, dedicación Simple para la docente Natalia SENDRA en "Horticultura". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual solicita el incremento de dedicación de la docente Natalia SENDRA, quien recientemente obtuviera un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple por concurso en el Espacio Curricular "HORTICULTURA". **CONSIDERANDO.** Que, la docente Natalia Mariela SENDRA se desempeñaba, hasta el momento, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "HORTICULTURA". Que, esta solicitud se genera a partir de que el concurso ordinario se sustanció con dedicación Simple y la Responsable de la cátedra manifiesta la necesidad de mantener las actividades de docencia

e investigación de forma adecuada, según obra de fs. 02 y 03 del expediente de referencia. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: **-INCREMENTAR LA DEDICACIÓN**, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020, a la docente que se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRES	DE UN CARGO	A DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR
SENDRA, Natalia Mariela	Docente Auxiliar de Primera Ordinario con Dedicación SIMPLE	PARCIAL	Horticultura

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.538/19)

**23. EXP\_FCAG-UER: 512/2019** – Ing. Agr. Claudia GALLARDO – Solicita incremento en el cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario, dedicación Simple para el docente Sergio ALI en "Horticultura". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual solicita el incremento de dedicación del docente Sergio Miguel ALI, quien recientemente obtuviera un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple por concurso en el Espacio Curricular "HORTICULTURA". CONSIDERANDO. Que, el docente Sergio Miguel ALI se desempeñaba, hasta el momento, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "HORTICULTURA". Que, esta solicitud se genera a partir de que el concurso ordinario se sustanció con dedicación Simple y la Responsable de la cátedra manifiesta la necesidad de mantener las actividades de docencia e investigación de forma adecuada, según obra de fs. 02 y 03 del expediente de referencia. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: **-INCREMENTAR LA DEDICACIÓN**, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020, a la docente que se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRES	DE UN CARGO	A DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR
ALI, Sergio Miguel	Docente Auxiliar de Primera Ordinario con Dedicación SIMPLE	PARCIAL	Horticultura

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.539/19)

**24. EXP\_FCAG-UER: 522/2019** – Dr. Jonathan OJEDA – Solicita prórroga en su licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Docencia Primera Categoría, Ordinario, en la cátedra "Forrajicultura" a partir del 01 de noviembre de 2019. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se solicita prórroga de licencia por parte del Ing. Agr. Dr. Jonathan Jesús OJEDA, en el cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Forrajicultura". CONSIDERANDO. Que a fojas 03 consta informe de la Directora del Área Administrativa. Que el presente pedido correspondería al tercer y último período de gracia otorgado excepcionalmente hasta un (1) año más. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: **-PRORROGAR desde el 01 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2020 la licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Jonathan Jesús OJEDA en el cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Forrajicultura". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.540/19)**

**25. EXP\_FCAG-UER: 528/2019** – Ing. Agr. Marcelo PRAND – Presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto, Interino, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Estadística Tecnica (TUMGYS)". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se eleva la renuncia del Ing. Agr. Marcelo F. PRAND al Cargo de Profesor Adjunto, Interino, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Estadística" de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGYS), a partir del 01 de Noviembre de 2019. CONSIDERANDO. Que el docente fundamenta dicho pedido en función de la incompatibilidad horaria que incurriría, ya que ha sido elegido como Director del Departamento Ciencias Básicas para el ciclo 19/20. Que el docente propone cubrir las actividades del cargo docente que solicita renuncia, sin afectar el normal desarrollo de la Asignatura mencionada proponiendo extensión de funciones del cargo de Profesor Titular. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: **-ACEPTAR la renuncia del Ing. Agr. Marcelo F. PRAND al Cargo de Profesor Adjunto, Interino, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Estadística" de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGYS), a partir del 01 de Noviembre de 2019. -OTORGAR extensión de funciones de su Cargo Ordinario, con Dedicación Exclusiva Interina en la Cátedra "Estadística y Diseño Experimental" para llevar adelante actividades docentes en el Espacio Curricular "Estadística" de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGYS), a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.541/19)**

**26. EXP\_FCAG-UER: 535/2019** – Ing. Agr. Augusto ROSENBROCK – Presenta renuncia al cargo de Docente Auxiliar Alumno en "Química General" a partir del 1 de noviembre del año en curso. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 08, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-ACEPTAR**, a partir del 01 de noviembre de 2019, la renuncia del Ing. Agr. Augusto Guillermo ROSENBROCK, CUIP n° 20-35441514-4 (DNI: 35.441.514) en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química General". **-DESIGNAR al alumno Joaquín Ignacio PRETTI, DNI n° 40.158.815, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química General", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020 completando el segundo año de designación. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.542/19)**

**27. EXP\_FCAG-UER: 536/2019** – Dir. Administrativa – Informa Vencimientos Designaciones Interinas Docentes Auxiliares al 31/10/2019. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se informan los vencimientos al 31 de octubre del corriente año. CONSIDERANDO. Que consta propuesta de Secretaría Académica sobre prórrogas de designaciones interinas, modificación de situación de revista, incremento de dedicación, reducción de dedicación, y designación, de fojas 07 a 09. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo

Directivo: -APROBAR la Propuesta de Secretaría Académica obrante de fojas 07 a 09; que consigna lo siguiente:  
-PRORROGAR, las designaciones interinas, a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO	ESPACIO CURRICULAR
APPELHANS, Stefania Carolina	DNI 35.173.743	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química General
BARRERA, María Celina	DNI 32.830.757	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Horticultura c/ funciones en el espacio optativo Relación Suelo-Planta
BARRERA, María Celina	DNI 32.830.757	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Fruticultura (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
BERTOS, Mariana de los Ángeles	DNI 31.724.913	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARCIAL	Botánica Sistemática
CERGNEUX, Gonzalo Nicolás	DNI 32.461.173	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Mecanización Agrícola (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.014/18)
CRETZAZ, Matías Ezequiel	DNI 31.908.207	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Edafología (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
FONTANA, Marianela Belén	DNI 34.300.005	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Microbiología Agrícola (relacionado a LSGS Musante Res. n° 7726/18)
GARCIA ARIAS, Federico Eugenio	DNI 31.091.722	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS PARCIAL	Bovinos de Carne con afect. a Rumiantes Menores y Porcinos (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.094/18)
GAREIS, Milton Germán	DNI 35.295.475	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Planeamiento y Gestión Empresarial (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
IZAGUIRRE PONS, Manuel	DNI 27.466.951	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Bovinos de Leche (relacionado a reducción de dedic. López)
MAIER, Liliana Paola	DNI 30.950.916	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Sociología y Extensión Rural (relacionado a LSGS Lauphan)
MUGHERLI BOHL, Francisco Alfredo	DNI 30.620.288	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Química Analítica (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
PAUTASSO, Juan Manuel	DNI 23.578.172	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Forrajicultura (relacionado a LSGS Ojeda)
PELTZER, Yamil Heraldo	DNI 30.863.819	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Forrajicultura (relacionado a reducción dedicación Vallecillo)
PENCO, Rodrigo	DNI 33.863.627	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Introducción a los Sistemas Agroproductivos (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
PENCO, Rodrigo	DNI 33.863.627	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Planeamiento y Gestión Empresarial (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
PERUSSET, Sergio Andrés	DNI 31.230.927	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química General (relacionado a LSGS de Sequín)
RISSO, Luis Francisco	DNI 13.182.670	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Edafología (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
RONDAN, Guillermo Antonio	DNI 35.035.858	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Microbiología Agrícola (relacionado a reducción de dedicación de Benintende Res. n° 7727/18)
TEMPORETTI, Cecilia Agustina	DNI 30.164.684	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Riego y Drenaje (relacionado a concurso dispuesto por

			Res. CD 9.130/18)
TROSSERO, Julia Adriana	DNI 35.707.820	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química Orgánica y Biológica (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
WAIGAND, Carolina Elizabet	DNI 34.681.783	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Física (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)

-PRORROGAR, la modificación de situación de revista, a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
BERET, Patricia Noemí	DNI 13.182.44 2	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARCIAL	PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, EXCLUSIVA	Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal con afect. al Criadero AI 1281 (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9025/18)
CRUAÑES, Josefina	DNI 20.189.26 1	PROF. ADJUNTO PARCIAL	PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVA	Bovinos de Leche (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8938/18)
OSZUST, José Daniel	DNI 23340407	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLE	PROF. ADJUNTO PARCIAL	Física (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8893/18)

-PRORROGAR, el incremento de dedicación, a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a las docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	DEDICACION INTERINA	ESPACIO CURRICULAR
DECUYPER, Clarisa Mariel	DNI 30.863.649	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Zoología Agrícola
MAIER, Liliana Paola	DNI 30.950.916	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Zoología Agrícola
ORMAECHEA, María Valeria	DNI 31333356	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Química General
VALLECILLO, Silvia Mónica	DNI 16.296.636	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLE	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVA	Bovinos de Leche (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8938/18)

-PRORROGAR, la reducción de dedicación, a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o mientras se mantenga el incremento de dedicación en la cátedra Bovinos de Leche, a la docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	DEDICACION INTERINA	ESPACIO CURRICULAR
VALLECILLO, Silvia Mónica	DNI 16.296.636	Jefe de Trabajos Prácticos Parcial	SIMPLE	Forrajicultura

-DESIGNAR, a la Bíoq. Silvana Raquel SPIZZO, DNI 20.189.500, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, INTERINO, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química General", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020. Con la abstención del Consejero OSZUST, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.543/19)

28. EXP\_FCAG-UER: 543/2019 – Dirección Administrativa – Informe de vencimiento alumno Noelia Sabrina RAMIREZ al 31 de octubre del corriente año y EXP\_FCAG-UER: 544/2019 – Dirección Administrativa – Informe de vencimiento de designación por dos años del Auxiliar Alumno Rodrigo Santiago SCHONFELD en el Espacio Curricular Zoología Agrícola al 7 de noviembre del corriente año. Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se informan vencimientos al mes de octubre y noviembre del corriente año. CONSIDERANDO. Que existe propuesta de Secretaría Académica obrante a fojas 05. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -ACEPTAR la propuesta de Secretaría Académica obrante a fojas 05; que consigna lo siguiente:

Octava Reunión Ordinaria - Única Sesión - 24 de octubre de 2019

-PRORROGAR, a la alumna Noelia Sabrina RAMIREZ, CUIP n° 27-35441798-2, en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino, Dedicación Simple a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la sustanciación del Concurso que genera la disponibilidad del cargo en el Espacio Curricular "Estadística y Diseño Experimental". -PRORROGAR, al alumno Rodrigo Santiago SCHÖNFELD, CUIP n° 20-34134800-6, en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino, Dedicación Simple, a partir del 08 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la sustanciación del Concurso que genera la disponibilidad del cargo en el Espacio Curricular "Zootología Agrícola". -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Estadística y Diseño Experimental" perteneciente al Departamento Ciencias Básicas de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Zootología Agrícola" perteneciente al Departamento Ciencias Biológicas de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.544 /19)**

**29. EXP\_FCAG-UER: 545/2019** – Ing. Agr. Carlos TOLEDO – Solicitando la designación de un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, dedicación Simple en el Taller Integrado de Manejo Fitosanitario. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el Coordinador del Espacio Curricular "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario", Ing Agr. Carlos E. TOLEDO, solicita la designación interina de un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, con Dedicación Simple. **CONSIDERANDO.** Que el motivo de dicha solicitud radica en la finalización del cargo de Docente Auxiliar de Primera, INTERINO con Dedicación Simple del Ing. Agr. Adolfo OSTROVSKY. Que si bien el cargo es interino, sería conveniente ocupar el orden de mérito vigente del concurso ordinario del día 12/09/2019. Que el Coordinador de dicho Espacio Curricular ha presentado nota de solicitud con actividades que justifican el cargo solicitado. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -DESIGNAR como refuerzo durante el dictado de clases al Ing. Agr. Francisco José TORRES, DNI N° 34.253.373, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, INTERINO con dedicación simple en el Espacio Curricular "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.545/19)**

**30. EXP\_FCAG-UER: 563/2019** – Ing. Agr. Carina MUSANTE – Solicita designación en un cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación Simple a la docente Analía Noemí DRAGAN en el Espacio Curricular "Avicultura". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se solicita desde SECRETARÍA ACADÉMICA la designación de un cargo de Profesor Adjunto, interino, hasta la cobertura del mismo en forma ordinaria en el Espacio Curricular "AVICULTURA". **CONSIDERANDO.** Que se ha dispuesto la inscripción del concurso para el cargo mencionado. Que corresponde aplicar el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo vigente hasta tanto se sustancie el concurso. Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -MODIFICAR, la situación de revista a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto Ordinario, a la docente que a continuación se detalla y en el espacio curricular que se consigna: DRAGAN, Analía Noemí, cargo actual Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Simple llevado a Profesor Adjunto, Interino con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "AVICULTURA". **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.546/19)**

**31. EXP\_FCAG-UER: 565/2019** - Propuesta de ofertas académicas de Tecnicaturas Universitarias para el año 2020. El Presidente de la Comisión informa que se dispuso el pase del presente expediente a Decanato retirándose del Orden del Día.

**32. NOTA\_FCAG-UER: 469/2019** – Dr. Octavio CAVIGLIA – Propuestas de Director y Comité Académico Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 02, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR a la Dra. Ing. Agr. Silvia Mercedes BENINTEDE como directora de la Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible. -DESIGNAR como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible de esta Unidad Académica a los siguientes profesionales y/o docentes:

- Dr. César Augusto AGUIRRE;
- Mg. Claudia Susana GALLARDO;
- Mg. Lucrecia Cristina GIECO;
- Mg. Marina de las Mercedes. LORENZÓN;
- Dr. Walter Alberto MANCUSO;
- Dr. Leonardo Esteban NOVELLI.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.511/19)** -----

----- A continuación se da tratamiento al **Tema 4) del Punto 5.- VARIOS** -----

**4) EXP\_FCAG-UER: 672/2018** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 9.169/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

**Espacio Curricular:** "Climatología Agrícola"

**Cargo:** Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple.

**Jurado Docente**

Apellido y Nombre	DNI CUIL	Cargo Ordinario Cátedra	Facultad - Universidad
<b>TITULARES</b>			

LEVA, Perla	DNI: 13.592.189 CUIL: 27-13592189-6	Profesora Asociada Agrometeorología	FCA-UNL
CORONEL, Alejandra Silvia	DNI: 16.892.001 CUIL: 27-16892001-1	Profesora Adjunta Climatología Agrícola	FCA-UNR
ZANVETTOR, Roberto	DNI: 11.189.410 CUIL: 20-11189410-9	Profesor Adjunto Climatología y Fenología Agrícola	FCA-UNC
<b>SUPLENTE</b>			
IRIGOYEN, Andrea Inés	DNI: 18.202.614 CUIL: 27-18202614-5	Profesor Asociado Agrometeorología	FCA-UNMdP
BLASON, Angel Domingo	DNI: 17.899.390 CUIL: 23-17899390-9	Profesor Adjunto Agrometeorología	FCA-UNLZ

- **Jurado Graduado**
  - Titular** SPENGLER, Evangelina DNI n° 27.096.743
  - Suplente** FONTANINI, Pablo Gustavo DNI n° 24.264.159
- **Jurado Alumno**
  - Titular** RAMIREZ, Noelia Sabrina DNI n° 35.441.798
  - Suplente** VÖLKER, Federico Felipe DNI n° 37.543.839
- **Veedor**
  - Titular** ENGLER, Laura Patricia DNI n° 24.238.844
  - Suplente** SATTLER, María Noelia DNI n° 30.863.737

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.547/19) -----

**D) INVESTIGACION Y EXTENSION:**

----- Antes de comenzar con el tratamiento de los temas se aclara que un despacho cuenta con tres firmas y el Cuerpo resuelve que igualmente se de tratamiento a los mismos. -----

**1. DOCU\_FCAG-UER: 1964/2019** – Ing. Agr. María Noelia SATTLER – Solicita la baja del PID UNER 2201, **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes referidas a la Solicitud de Baja de la Ing. Agr. María Noelia SATTLER del PID 2201 "Colección, documentación y conservación de semillas de especies nativas del Jardín Botánico Oro Verde F.C.A. UNER y zonas aledañas" Directora: Ing. Agr. Diana Patricia REINOSO", CONSIDERANDO, Que la Directora del PID UNER 2201, Ing Agr. Patricia Diana REINOSO avala la solicitud de baja de la Ing. Agr. María Noelia SATTLER en el proyecto, por encontrarse en condición de incompatibilidad según el Art. 28° Ordenanza 403. Por ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Dar de Baja a la Ing. Agr. María Noelia SATTLER como integrante del PID NOVEL 2201 "Colección, documentación y conservación de semillas de especies nativas del Jardín Botánico Oro Verde F.C.A. UNER y zonas aledañas". -Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.548/19)**

**2. DOCU\_FCAG-UER: 1970/2019** – Ing. Agr. MUÑIZ PADILLA, Esteban – Solicita la incorporación al equipo del PID UNER 2193 de la Ing. Mara Belén DEPETRIS. Se da lectura al Despacho y se advierte un faltante de datos en el mismo por lo que se decide el pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a fin de que se resuelva completario, y posteriormente pase a Decanato. **El Cuerpo toma conocimiento.**

**3. DOCU\_FCAG-UER: 2002/2019** – Sec. de Ciencia y Técnica – Eleva copia del Acta del Comité Editor sugiriendo designación Directora Científica de la RCA. **Despacho de la Comisión:** VISTO el Acta de la Reunión del 01/10/2019 del Comité Editor de la Revista Científica Agropecuaria, en adelante RCA, respecto a la designación de la Nueva Directora Científica, y CONSIDERANDO, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica FCA UNER ha sugerido la toma de conocimiento del Acta de la Reunión del Comité Editor RCA. Que el Comité Editor de la RCA ha elegido un nuevo Director Científico por unanimidad y de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución de "C.D." 9425/19, resultando electa la Dra. Silvana María José SIONE como Directora Científica de la RCA. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: 1°).- Tomar conocimiento del Acta de la Reunión 01/10/2019 del Comité Editor de la Revista Científica Agropecuaria. 2°).- Designar a la Dra. Silvana María José SIONE como Directora Científica de la Revista Científica Agropecuaria, según lo dispuesto por el Comité Editor de la RCA. 3°).- Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER para su conocimiento y demás efectos y cumplido archívese. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.549/19)**

----- A continuación se da tratamiento al Tema 8) del Punto 5.- VARIOS -----

**8) EXP\_FCAG-UER: 062/2019** – Ing. Agr. Walter UHRICH – Eleva documentación PID NOVEL "Análisis crítico del mercado de los biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en una muestra de los Departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la provincia de Entre Ríos". **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** Visto el informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica, a fojas 37, correspondería nombrar a la Evaluadora Suplente como Titular del PID UNER Novel "Análisis crítico del mercado de los biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en una muestra de los Departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la provincia de Entre Ríos". Director: Walter Gustavo UHRICH. Por ello, este Consejo Directivo constituido en comisión propone: -Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fojas 36 del EXP\_FCAG-UER: 062/2019, que consigna lo siguiente: -DAR DE BAJA a María Cándida IGLESIA, como Evaluadora Titular del PID NOVEL bajo el título "Análisis crítico del mercado de los biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en muestras de

los departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la Provincia de Entre Ríos", cuyo Director es el Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH. -DESIGNAR a Silvia María Inés TORESANI, como Evaluadora Titular del PID NOVEL bajo el título "Análisis crítico del mercado de los biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en muestras de los departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la Provincia de Entre Ríos", cuyo Director es el Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH. Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.550/19)** -----

**E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".**

1. EXP\_FCAG-UER: 451/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – HILDERMANN, Gabriel Gerardo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.551/19)** -----

2. EXP\_FCAG-UER: 452/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – BRONDI, Mauro Abel. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.552/19)** -----

3. EXP\_FCAG-UER: 454/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónoma – NAVARRET, Guadalupe. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.553/19)** -----

4. EXP\_FCAG-UER: 477/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónoma – PEREYRA PICABEA, Nicolás. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.554/19)** -----

5. EXP\_FCAG-UER: 500/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónoma – MENDEZ, Stefania Alejandra. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.555/19)** -----

6. EXP\_FCAG-UER: 502/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – OTAMENDI, José Sebastián. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.556/19)** -----

7. EXP\_FCAG-UER: 503/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – GODOY, Juan Daniel. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.557/19)** -----

8. EXP\_FCAG-UER: 505/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – FONSECA, Juan Esteban. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.558/19)** -----

9. EXP\_FCAG-UER: 515/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – SERRA, Claudio Gabriel. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.559/19)** -----

**5.- VARIOS:**

5) **NOTA\_FING-UER: 592/2019** – Nota al CD de la FCA solicitud designación jurados para el tesista Lic. Carlos SEDANO. Con el Cuerpo reunido en Plenario se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 03 y 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR como Jurado de Tesis Doctoral, para la evaluación de la Tesis "Modelado y simulación de los fenómenos de la microfísica y dispersión de gotas pulverizadas en aplicaciones de agroquímicos" presentada por Lic. SEDANO, dirigida por el Director Lic. Dr. Cesar Augusto AGUIRRE, DNI: 16.531.552, de la mención Ciencias Agropecuarias, que estará integrado por los siguientes miembros titulares y suplentes:

**Jurados Titulares**

Dr. Mario Alberto STORTI, DNI: 14.204.324 (CONICET Santa Fe)

Dr. Sergio MONTICO, DNI: 14.180.084 (Universidad Nacional de Rosario)

Dr. Hugo PASINATO, DNI: 11.416.019 (UTN Regional Paraná)

**Jurados Suplentes**

Dr. Víctor Hugo LALLANA, DNI: 8.492.148 (Universidad Nacional de Entre Ríos)

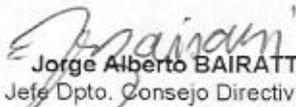
Dr. Eduardo DÍAZ, DNI: 12.885.531 (Universidad Nacional de Entre Ríos)

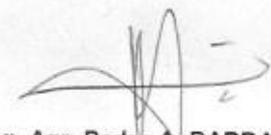
Dr. Hugo Guillermo CASTRO, DNI: 26.267.177 (CONICET - UNNE)

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.560/19)** -----

----- Los demás temas incorporados en este punto fueron tratados en el inicio de la reunión y en la comisión a la que correspondían. -----

----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora trece y cinco minutos del día mencionado al inicio de esta Acta. -----

  
**Jorge Alberto BAI RATTI**  
Jefe Dpto. Consejo Directivo

  
**Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA**  
DECANO